

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE CONCESIONES, ASIGNACIONES Y ESTADÍSTICA FERROVIARIA
PROCEDIMIENTO:	INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN OPERATIVA, DE TRÁFICO Y DE INFRAESTRUCTURA PROPORCIONADA POR LOS CONCESIONARIOS Y ASIGNATARIOS FERROVIARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANUARIO ESTADÍSTICO FERROVIARIO.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	FORTALECER EL MARCO JURÍDICO Y REGULATORIO DEL SERVICIO FERROVIARIO Y SU CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO LA CAPACIDAD RECTORA Y SUPERVISORA DE LA AUTORIDAD PARA DAR CERTIDUMBRE A LOS CONCESIONARIOS, INVERSIONISTAS Y PROVEEDORES, ASÍ COMO PROTECCIÓN A LOS USUARIOS.

OBJETIVO:

Disponer oportunamente de la información operativa, de tráfico y de infraestructura de las empresas concesionarias y asignatarias, con la finalidad de elaborar confiablemente diversos informes de desempeño operativo del SFM e integrar el Anuario Estadístico correspondiente en materia ferroviaria.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Se requerirá a los concesionarios y asignatarios que la información proporcionada cumpla con las especificaciones y características determinadas por la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 57, 2º párrafo de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
2. Se elaborará el Anuario Estadístico Ferroviario para dar a conocer el desempeño operativo y de transporte de mercancías efectuado anualmente por los concesionarios y asignatarios ferroviarios.

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE CONCESIONES, ASIGNACIONES Y ESTADÍSTICA FERROVIARIA
PROCEDIMIENTO:	INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN OPERATIVA, DE TRÁFICO Y DE INFRAESTRUCTURA PROPORCIONADA POR LOS CONCESIONARIOS Y ASIGNATARIOS FERROVIARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANUARIO ESTADÍSTICO FERROVIARIO.
DURACIÓN TOTAL:	13 DÍAS APROXIMADAMENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria.	Elabora oficios a los concesionarios y asignatarios para solicitarles información de tráfico, operativa, de infraestructura y financiera.	45 min.
02	Enlace de Seguimiento Económico	Revisa el sustento jurídico de los oficios y realiza las adecuaciones necesarias.	45 min.
03	Analista	Remite los oficios a los concesionarios. Archiva acuse de recibo.	2 horas
04	Centro Integral de Servicios	Recibe y revisa los escritos remitidos por los concesionarios y asignatarios, con los informes correspondientes.	20 min.
05	Control de Gestión	Registra documentos, asigna volantes con las instrucciones del Director y turna al área.	1 día
06	Departamento de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria.	Recibe y revisa los escritos y verifica que el contenido de los informes esté completo. En caso de que se observe falta de información, elabora oficio para solicitarla. Si la información se encuentra completa, procede a efectuar el análisis de la misma.	4 horas
07	Enlace de Seguimiento Económico	Revisa el sustento jurídico de los oficios y realiza las adecuaciones necesarias.	45 min.
08	Analista	Analiza los datos e incluye los mismos en la base de datos.	5 días
09	Departamento de Concesiones, Asignaciones y Estadística	Evalúa la información e integra los informes de tráfico, operativos y de infraestructura por	4 horas

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE CONCESIONES, ASIGNACIONES Y ESTADÍSTICA FERROVIARIA
PROCEDIMIENTO:	INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN OPERATIVA, DE TRÁFICO Y DE INFRAESTRUCTURA PROPORCIONADA POR LOS CONCESIONARIOS Y ASIGNATARIOS FERROVIARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANUARIO ESTADÍSTICO FERROVIARIO.
DURACIÓN TOTAL:	13 DÍAS APROXIMADAMENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
	Ferroviaria.	concesionario y asignatario y del Sistema Ferroviario Mexicano, que formarán parte del Anuario Estadístico Ferroviario.	
10	Subdirección de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria.	Analiza y revisa la estructura e integra el contenido del Anuario Estadístico Ferroviario y lo envía a la Dirección de Regulación Económica y Estadística Ferroviaria.	4 horas
11	Dirección de Regulación Económica y Estadística Ferroviaria.	Revisa Anuario, emite comentarios y devuelve el documento para su adecuación.	1 hora
12	Subdirección de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria.	Efectúa los cambios requeridos y entrega nueva versión.	2 horas
13	Dirección de Regulación Económica y Estadística Ferroviaria.	Recibe documento y envía a la Dirección General Adjunta de Regulación Económica para su revisión y Vo. Bo.	2 horas
14	Dirección General Adjunta de Regulación Económica.	Revisa el Anuario y emite comentarios. Concluida la versión definitiva del Anuario, la envía a la Dirección General para su aprobación.	2 horas
15	Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal	Aprueba Anuario, efectúa correcciones y comentarios y gira instrucciones para que se publique en el Sitio Web de la DGTFM.	1 día
16	Dirección General Adjunta de Regulación Económica	Atiende las correcciones y comentarios y gira instrucciones para su modificación.	1 día
17	Dirección de Regulación Económica y Estadística Ferroviaria.	Supervisa las correcciones al Anuario y solicita a la Dirección de Control de Gestión e Informática y Seguimiento se publique en el Sitio Web de la DGTFM.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE CONCESIONES, ASIGNACIONES Y ESTADÍSTICA FERROVIARIA
PROCEDIMIENTO:	INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN OPERATIVA, DE TRÁFICO Y DE INFRAESTRUCTURA PROPORCIONADA POR LOS CONCESIONARIOS Y ASIGNATARIOS FERROVIARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANUARIO ESTADÍSTICO FERROVIARIO.
DURACIÓN TOTAL:	13 DÍAS APROXIMADAMENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
18	Dirección de Control de Gestión e Informática y Seguimiento.	Realiza las acciones para incorpora el Anuario al sitio Web de la Dirección General.	3 día
19	Departamento de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria.	Archiva documento para su consulta. TERMINA PROCEDIMIENTO.	15 min.